**ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE TRABAJO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA**

**(COPPLADEMUN 2018-2021)**

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco siendo las 12:15 p.m. del día 06 de Mayo de 2019, reunidos en el lugar que ocupa la sala de juntas, ubicada en el tercer nivel de las instalaciones de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), de este H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con dirección en la calle Mezquitán No. 604 de la Colonia Los Portales. Con fundamento en lo establecido en los artículos **44, 47, 48, 50, 51 y 52** de la **Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios,** así como lo dispuesto en el acuerdo edilicio número 060/2019, aprobado en sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 31 de enero de 2019, se reunieron con el objetivo de realizar la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Puerto Vallarta 2018-2021, los CC. Ing. Arturo Dávalos Peña, Presidente Municipal y Presidente del COPPLADEMUN; Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez, Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Ordenamiento Territorial; Lic. Norma Angélica Joya Carrillo, Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano; Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez, Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana; Lic. Francisco Javier Vallejo Corona, Secretario General del Ayuntamiento; Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Director de Desarrollo Social y Secretario Técnico del Consejo; Ing. Oscar Fernando Castellón Rodríguez, Director de Obras Públicas; Lic. Víctor Manuel Jaramillo Farías, Consejero de la CANACO-SERVYTUR en representación del Lic. Carlos Gerard Guzmán, Presidente de la CANACO-SERVYTUR; Lic. Sergio Jaime Santos, Presidente de la CANIRAC Puerto Vallarta – Rivera Nayarit; C. Agapito Villaseñor García, Presidente de la Cooperativa Vicente Riva Palacios; C. Víctor Ramos Flores, Integrante de la Cooperativa Buzos la Boquita; C. María Magdalena Avelar Mondragón, Presidenta de la Asociación de Vecinos de la Colonia Emiliano Zapata Poniente de Puerto Vallarta; Ing. José de Jesús Palacios Bernal, Representante de la Unión de Propietarios de Fincas Urbanas del Municipio de Puerto Vallarta, A.C.; C. Alejandro Castillo Pérez, Tesorero de la Junta Vecinal Ampliación Aeropuerto en representación del C. Marcos Tapia Salazar, Presidente de la Junta Vecinal Ampliación Aeropuerto; Dr. Alfonso Baños Francia, Representante del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara; Lic. José Alonso Fletes Sandoval, Representante del Tecnológico Mario Molina Campus Puerto Vallarta; Lic. Julián Barraza Ruelas, Representante de la Universidad del Valle de Atemajac Puerto Vallarta; C. Margarita Herrera Barba, Líder Social; C. Adelina Ventura Rosales, Líder Social; Lic. Héctor Gabriel Ramírez Betancourt, Presidente del LGTBB y Representante de Grupo Vulnerable; C. Pedro Bautista Ortega, Representante de Grupo Vulnerable; C. Josefina Abarca Fernández, Representante de la Comunidad Zapoteca; Ing. Francisco Rene Segura Aguirre, Encargado del Despacho de la Delegación del Pitillal; C. Felipe Fernández Ruiz, Encargado del Despacho de la Delegación de Ixtapa; cuyos nombres y cargos aparecen al final de éste documento.

Esta sesión de trabajo del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal se dio bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. **Bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria de trabajo del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Puerto Vallarta.**
2. **Lista de Asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.**
3. **Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
4. **Presentación para la aprobación de ratificación del Acta de Instalación del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Puerto Vallarta, de fecha 02 de abril de 2019.**
5. **Breve explicación de los antecedentes y de la normatividad a observar en la aplicación de los recursos Federalizados del Ramo XXXIII dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.**
6. **Presentación para su revisión, análisis y aprobación del cierre de Ejercicio de las Obras y Acciones Sociales referente a la aplicación de los recursos Federalizados del Ramo XXXIII, dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Ejercicio 2018, según Anexo 1.**
7. **Presentación para su revisión, análisis y aprobación de la propuesta de Inversión de los Recursos Federalizados del Ramo XXXIII, dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Ejercicio 2019, según Anexo 2, se efectúa presentación de Google Earth para facilitar la ubicación de las obras y acciones.**
8. **Asuntos Varios**
9. **Cierre de Sesión.**

**DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DIA**

1. En uso de la palabra el Ing. Arturo Dávalos Peña, Presidente Municipal de Puerto Vallarta, dio la bienvenida a los presentes a la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Puerto Vallarta, destacando que en Sesión de Ayuntamiento de fecha 11 de abril de 2019 se realizaron unos enroques en la administración municipal quedando asentado en el acuerdo edilicio 117/2019, por lo que tuvo a bien informar que el C. Lic. Francisco Javier Vallejo Corona, se incorpora al Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Puerto Vallarta (COPPLADEMUN) en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento.

Así mismo designó como Secretario Técnico del COPPLADEMUN al actual Director de Desarrollo Social Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, el cual suple al C. Rodolfo Domínguez Monroy.

Derivado de lo anterior solicitó al Secretario Técnico del COPPLADEMUN Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, realizar el pase de lista y verificación del quórum legal.

1. Al respecto el Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Director de Desarrollo Social y Secretario Técnico del COPPLADEMUN, en desahogo al punto dos procedió a realizar el pase de lista e informó que se encuentran presentes 22 miembros es decir el 81.5% de los integrantes del COPPLADEMUN, por lo que existe quórum legal para continuar con la sesión de trabajo del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal

Por lo que el Ing. Arturo Dávalos Peña, Presidente Municipal y Presidente del COPPLADEMUN, manifestó que existiendo Quórum Legal se darán por validos todos los acuerdos que aquí se tomen.

1. En desahogo al punto tres, el Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Director de Desarrollo Social y Secretario Técnico del COPPLADEMUN, manifestó que con anterioridad en el oficio de invitación les fue remitida el orden del día, misma que también se encuentra en sus respectivas carpetas de trabajo, por lo que procede a dar lectura; al termino pregunta a los presentes quienes estén a favor del Orden del Día lo manifiesten levantando la mano; posterior a lo anterior informó los resultados de la votación, resultando con 22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que se aprueba por unanimidad de los presentes.
2. Acto seguido en desahogo al punto cuatro del orden del día continuando con el uso de la voz Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Director de Desarrollo Social y Secretario Técnico del COPPLADEMUN pide a los presentes dispensar la lectura del acta de Instalación del COPPLADEMUN, de fecha 02 de abril de 2019, misma con la que cuentan cada uno de los presentes en copia simple en sus respectivas carpetas de trabajo, por lo que solicitó a los presentes su aprobación y ratificación, posterior a lo anterior informó los resultados de la votación, resultando con 22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que se aprueba por unanimidad de los presentes.
3. Permaneciendo con el uso de la voz de acuerdo al orden del día el Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Director de Desarrollo Social y Secretario Técnico del COPPLADEMUN da a conocer los antecedentes y la normatividad a observar en la aplicación de los recursos Federalizados del Ramo XXXIII dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, los cual se transcriben a continuación:

***ANTECEDENTES Y NORMATIVIDAD***

*“Con fecha 28 de Diciembre de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto del Presupuesto de Egresos 2019, en el que se incluye en su Título Segundo del Federalismo Capitulo Único, la disposición en lo conducente para presupuestar los recursos transferidos a entidades Federativas y Municipios, los cuales serán distribuidos por fórmula matemática, en base a los coeficientes obtenidos con las formulas establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal, a las Entidades Federativas; de la misma forma mediante la publicación en el Diario Oficial de la Federación de fecha 21 de Enero de 2019 se dá a conocer la Distribución y el Calendario de entrega a las Entidades Federativas, para que éstas a su vez lo distribuyan a sus respectivos Municipios mediante publicación en su Periódico Oficial Local.*

*Al respecto, el Gobierno del Estado de Jalisco con fecha 24 de Enero de 2019, Publicó en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, la Fórmula, Metodología, Monto y Calendario de Ministración para la Distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III), entre los Municipios del Estado de Jalisco****, asignando a Puerto Vallarta la cantidad de $30’531,152*** *(Treinta millones quinientos treinta y un mil ciento cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) para el Ejercicio Fiscal 2019, haciendo la observación que este año tenemos un aumento en dicho fondo ya que en el Ejercicio 2018 se recibió la cantidad de $27’708,507.00 (Veintisiete millones setecientos ocho mil quinientos siete pesos 00/100 M.N.), es decir un aumento de* ***$2’822,645.00*** *(Dos millones ochocientos veintidós mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.).*

*De acuerdo al Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, publicada su última reforma en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Enero de 2018, éstos recursos deberán destinarse exclusivamente* ***al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP’S),*** *conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, asimismo, las obras y acciones que se realicen con los recursos de dicho fondo a que se refiere este artículo, se deberán orientar preferentemente conforme* ***al Informe Anual*** *de la Situación de Pobreza y Rezago Social de las Entidades y sus respectivos Municipios o Demarcaciones Territoriales, en los siguientes rubros:* ***agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura,*** *conforme a lo señalado en el Catálogo de Acciones establecido en los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo.*

*En consecuencia la Secretaria de Bienestar como Coordinadora de este Fondo, emitió la Declaratoria de* ***Zonas de Atención Prioritaria para el ejercicio 2019*** *mediante la publicación en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de Diciembre de 2018, de igual forma en cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal Federal, publicó el* ***Informe Anual de la Situación de Pobreza y Rezago Social de las Entidades y sus respectivos Municipios o Demarcaciones Territoriales****, en el Diario Oficial de la Federación, el 31 de Enero de 2019. De igual manera el acuerdo que modifica los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, mediante su publicación en el Diario Oficial de la Federación el 01 de Septiembre de 2017emitido por la SEDESOL, el cual contiene el Catálogo de Acciones y establece las reglas para la aplicación de los recursos derivados de este Fondo Federal, mismos que* ***continúan vigentes para el presente ejercicio 2019.***

*El Gobierno Municipal a través de la Dirección de Desarrollo Social y el Equipo Técnico Local, éste último como unidad de apoyo del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), ha realizado las acciones de trabajo y recorridos de visita* ***en******las 59 Zonas de Atención Prioritaria (ZAPS),*** *enumeradas en la Declaratoria de las Zonas de Atención; así como la evaluación del balance y prospectiva del desarrollo social enunciado en el Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2019, igualmente en las diferentes colonias y localidades ubicadas en situación de* ***pobreza extrema,*** *según datos estadísticos emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), escuchando las peticiones de sus pobladores con el objetivo de analizar las necesidades de la ciudadanía para ordenarlas e integrarlas en función de las prioridades del municipio, dando como resultado la detección de las Obras y Acciones Sociales requeridas por la población.*

*En un momento en el punto 7 del orden del día a través de Google Earth estaremos haciendo el recorrido para facilitar la ubicación de las mismas.”*

Acto seguido el Ing. Arturo Dávalos Peña, Presidente Municipal de Puerto Vallarta explicó que aunado a lo anteriormente mencionado, existen porcentajes que se deben de respetar de acuerdo a los lineamientos de Operación del Fondo, los cuales ya están totalmente verificados para cumplir con ellos y no incurrir en ninguna falta.

1. Continuando con el desahogo del punto seis del Orden del día, el Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Director de Desarrollo Social y Secretario Técnico del COPPLADEMUN, comenta a todos los presentes que se tiene preparado un video documental de la aplicación del Fondo, por lo que solicita al Ing. Moisés Heriberto Santana Solís, Jefe del Área Técnica del COPPLADEMUN reproducirlo. Posteriormente el Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Director de Desarrollo Social y Secretario Técnico del COPPLADEMUN informa a todos los miembros presentes que en la carpeta de trabajo que les fue entregada, se encuentra el Anexo 1 “Cierre del Fondo III (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ejercicio Fiscal 2018” el cual contiene cada una de las obras y acciones, la colonia, localidad, montos aprobados y ejercidos, así como las metas programadas y alcanzadas, lo anterior para su revisión, análisis y aprobación. El cual se transcribe a continuación:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **CIERRE DE EJERCICIO 2018** | | | | | | | | | | |
| |  | | --- | | logosgobierno2018-2021(curvas) | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA** | | | | | | | | | | |
| **DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL** | | | | | | | | | **ANEXO 1** | |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  | **06 DE MAYO DE 2019** | |
| **EJERCICIO FISCAL 2018** | | | | | | | | | | |
| **CIERRE FONDO III (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL)** | | | | | | | | | | |
| **No. De OBRA** | **NOMBRE DE LA OBRA** | **COLONIA** | **LOCALIDAD** | **U.M** | **METAS** | | **POBLACION BENEFICIADA** | **MONTO APROBADO** | **MONTO EJERCIDO** | **SALDO** |
| **PROGRA-MADAS** | **ALCAN-ZADAS** |
| 1467066318001 | Ampliación de Electrificación en las Calles Jade, Circonio y Diamante entre Calle Turquesa y Esmeralda; Calle Turquesa entre Calle Jade y Calle Opalo. | Azul Turquesa | La Desembocada | Postes | 7 | 6 | 120 | $568,081.43 | $408,802.18 | $159,279.25 |
| 1467001318002 | Ampliación de Electrificación en Calle Mar de Noche entre Calle Mar Bravo y Calle Mar de Cortés; Calle Privada Golfo de México entre Calle Mar de Cortés y Calle Cerrada; Calle Mar de Cortés entre Calle Mar de Noche y Calle sin Nombre 2; Calle Mar de Cortés entre Privada Golfo de México y Calle sin Nombre 1; Calle sin Nombre 1 entre Calle Mar de Cortés y reserva de crecimiento; Calle sin Nombre 2 entre Calle Mar de Cortés y Calle Cerrada y Calle Mar Bravo entre Calle sin Nombre 1 y Calle Mar Caribe | Vista Puesta del Sol | Pto. Vta | Postes | 13 | 11 | 60 | $760,974.21 | $765,212.93 | -$4,238.72 |
| 1467066318003 | Electrificación en el Acceso Principal y diversas calles de la Colonia Palmita de Cacao | Palmita de Cacao | Palmita de Cacao | Postes | 27 | 22 | 100 | $1,088,456.77 | $1,225,392.15 | -$136,935.38 |
| 1467028318004 | Electrificación en diversas calles de la Colonia Palma Cuata | Palma Cuata | Ixtapa | Postes | 26 | 21 | 120 | $1,387,789.80 | $1,395,494.63 | -$7,704.83 |
| 1467066318005 | Ampliación de Electrificación en la Calle Los Mangos entre Carretera Las Palmas y Calle Kiwi; Calles Tamarindo, Fresa, Membrillo, Durazno y Ciruelo entre Calle Manzana y Limite de Parcela y Calle Kiwi entre Calle Los Mangos y Calle Sandia | La Huerta | El Colorado | Postes | 22 | 17 | 120 | $1,008,386.04 | $1,012,411.73 | -$4,025.69 |
| 1467001318006 | Pavimentación con Empedrado Ahogado en Mortero en Calles Colindantes a la Plaza Principal de Llanitos, Ejido el Jorullo Segunda Etapa | Llanitos | El Jorullo | M2 | 1385 | 1246.24 | 290 | $1,299,630.97 | $1,299,630.97 | $0.00 |
| 1467030318007 | Pavimentación con Empedrado Ahogado en Mortero de las calles colindantes a la Plaza Principal de Santa Cruz de Quelitán Segunda Etapa | Santa Cruz de Quelitán | Santa Cruz de Quelitán | M2 | 790 | 522.47 | 280 | $511,183.53 | $506,910.42 | $4,273.11 |
| 1467001318008 | Pavimentacion con Carpeta Asfaltica de la Calle 10 de Mayo desde Calle 4 de Julio hasta Calle 18 de Marzo y Calle 18 de Marzo desde Calle 10 de Mayo hasta Avenida de los Poetas | 12 de Octubre | Pto. Vta. | M2 | 4119 | 3690.25 | 1350 | $2,005,299.47 | $2,005,299.47 | $0.00 |
| 1467001318009 | Pavimentacion con Carpeta Asfaltica de la Calle 10 de Mayo desde Calle Pimpinela hasta Calle Magnolia | Palmar del Progreso | Pto. Vta. | M2 | 465 | 473.53 | 600 | $340,162.04 | $337,607.25 | $2,554.79 |
| 1467001318010 | Construcción de Cuartos Adicionales en las diferentes Colonias del Municipio | Varias | Pto. Vta. | Cuarto | 300 | 300 | 1200 | $18,600,000.00 | $18,420,481.90 | $179,518.10 |
| 1467001318011 | Programa de Gasto Indirecto | Varias | Pto. Vta. | Lote | 1 | 1 |  | $138,542.53 | $ 328,708.61 | -$190,166.08 |
|  |  |  |  |  |  |  | **TOTALES** | $27,708,506.79 | $27,705,952.23 | **$2,554.56** |

El Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Director de Desarrollo Social y Secretario Técnico del COPPLADEMUN comenta que en este **CIERRE** del fondo III (Fondo De Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) del ejercicio 2018, se puede apreciar el monto aprobado por cada una de las 11(once) obras o acciones programadas y aprobadas por un monto de $27,708,506.79 (Veintisiete millones setecientos ocho mil quinientos seis pesos 79/100 M.N), y el monto ejercido por $27,705,952.23 (Veintisiete millones setecientos cinco mil novecientos cincuenta y dos pesos 23/100 M.N), por lo que se tiene un saldo de $2,554.56 (Dos mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 56/100 M.N), de acuerdo a información cotejada con el área de egresos de la Tesorería Municipal y con las actas de entrega recepción proporcionadas por la Dirección de Obras Públicas de cada una de las obras.

Posteriormente presentó una Cédula de origen y aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ejercicio Fiscal 2018 parte del mismo Anexo 1, la cual se transcribe a continuación:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CÉDULA DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL** | | | |
|
| **RESUMEN DE LOS INGRESOS** | |  |  |
| Ingresos en cuenta derivados del FAISM Enero a Octubre 2018 | | $ 27,710,634.76 | |
| Rendimientos Financieros en bancos del FAISM Febrero 2018 a Abril 2019 | | $ 36,998.43 | |
|  |  | **$ 27,747,633.19** | |
| **RESUMEN DE EGRESOS POR RUBRO DE PROYECTO CONTRATADOS** | |  |  |
| Obras de Ampliación de Electrificación | | $ 4,807,313.61 | |
| Obras de Pavimentación con Carpeta Asfáltica | | $ 2,342,906.72 | |
| Obras de Pavimentación con Empedrado Ahogado en Mortero | | $ 1,806,541.39 | |
| Construcción de 300 Cuartos Adicionales | | $ 18,420,481.90 | |
| Programa de Gastos Indirectos | | $ 328,708.61 | |
|  |  | **$ 27,705,952.23** | |
| **RESUMEN DE SALDO EN BANCO** | |  |  |
| Ingresos |  | $ 27,747,633.19 | |
| Egresos |  | $ 27,705,952.23 | |
|  |  | **$ 41,680.96** | |
| **DESGLOSE DE SALDO EN BANCO** | |  |  |
| Aportación Federal extraordinaria no contemplada (no priorizada) | | $ 2,127.97 | |
| Ahorro de lo aprobado vs contrato DOP/AD/24/18 | | $ 2,554.56 | |
| Rendimientos Financieros en bancos del FAISM Febrero 2018 a Abril 2019 | | $ 36,998.43 | |
|  |  | **$ 41,680.96** | |

Después de realizar la revisión y análisis del CIERRE del fondo III (Fondo De Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) del ejercicio fiscal 2018, el Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Director de Desarrollo Social y Secretario Técnico del COPPLADEMUN, pregunta si alguien tiene alguna duda o comentario al respecto, acto seguido el Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez, Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana, cuestiona si el recurso remante en la cuenta se regresa a la Federación, por lo que el Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Director de Desarrollo Social y Secretario Técnico del COPPLADEMUN, comentó que el saldo en Banco de **$ 41,680.96** (Cuarenta y un mil seiscientos ochenta pesos 96/100 pesos) ya conciliado con la Tesorería Municipal, tendrá que ser reintegrado a la Tesorería de la Federación en función de la normatividad aplicable.

En función de lo anterior y no habiendo ningún otro cuestionamiento, el Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Director de Desarrollo Social y Secretario Técnico del COPPLADEMUN somete a votación la aprobación del CIERRE del fondo III (Fondo De Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) del ejercicio fiscal 2018, e informa el resultado, verificando que se aprueba con 22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, es decir por unanimidad de los miembros presentes.

1. Continuando con los trabajos de la sesión conforme al Orden del día, en desahogo al punto número siete el Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Director de Desarrollo Social y Secretario Técnico del COPPLADEMUN solicitó a los presentes ubicaran en su carpeta de trabajo el Anexo 2 “Programa de Inversión de los Recursos Federalizados Del Ramo XXXIII, dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal” El cual se transcribe a continuación:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| |  | | --- | | **PROPUESTA DE INVERSIÓN** | | | | | | | | |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
| **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA** | | | | | | | |
| **DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL** | | | | | | | **ANEXO 2** |
| logosgobierno2018-2021(curvas) |  |  |  |  |  | **06 DE MAYO DE 2019** | |
| **EJERCICIO FISCAL 2019** | | | | | | | |
| **PROGRAMA DE INVERSIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALIZADOS DEL RAMO XXXIII, DENTRO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL** | | | | | | | |
| **No. De OBRA** | **NOMBRE DE LA OBRA** | **COLONIA** | **LOCALIDAD** | **U.M** | **METAS** | **POBLA-CION BENEFI-CIADA** | **COSTO** |
| **PROGRA-MADAS** |
| 1406732019001 | CONSTRUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN LAS DIFERENTES COLONIAS Y ZONAS DE ATENCIÓN DEL MUNICIPIO | VARIAS | PUERTO VALLARTA | CUARTO | 290 | 1170 | $ 21,750,000.00 |
| 1406732019002 | TECHADO EN ESCUELA 20 DE NOVIEMBRE (EN AREA DE IMPARTICIÓN FÍSICA) | CENTRO | PUERTO VALLARTA | M2 | 491 | 575 | $ 816,632.94 |
| 1406732019003 | TECHADO EN ESCUELA CLUB DE LEONES (EN AREA DE IMPARTICIÓN FÍSICA) | OLIMPICA | PUERTO VALLARTA | M2 | 365 | 821 | $ 607,069.73 |
| 1406732019004 | TECHADO EN ESCUELA HEROES DE LA PATRIA (EN AREA DE IMPARTICIÓN FÍSICA) | PALO SECO | PUERTO VALLARTA | M2 | 448 | 1320 | $ 745,115.33 |
| 1406732019005 | REHABILITACIÓN DE LA BIBLIOTECA MOJONERAS | MOJONERAS | PUERTO VALLARTA | M2 | 194 | 1797 | $ 1,500,000.00 |
| 1406732019006 | PAVIMENTACIÓN EN EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO DE LAS CALLES COLINDANTES DE LA PLAZA PLAYA GRANDE | PLAYA GRANDE | PUERTO VALLARTA | M2 | 3,125.00 | 299 | $ 2,571,399.44 |
| 1406732019007 | PRIMERA ETAPA PAVIMENTACIÓN EN EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO DE LAS CALLES COLINDANTES DE LA PLAZA EN TEBELCHÍA | TEBELCHÍA | TEBELCHÍA | M2 | 2,638.00 | 270 | $ 2,000,000.00 |
| 1406732019008 | GASTOS INDIRECTOS (ADQUISICIÓN DE EQUIPO TOPOGRÁFICO ESPECIALIZADO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA VERIFICACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS REALIZADAS CON RECURSOS DEL FAIS.) | VARIAS | PUERTO VALLARTA | LOTE | 1 | 1 | $ 540,934.56 |
|  |  |  |  |  |  | **TOTAL** | **$ 30,531,152.00** |

Mismo que fue presentado con el apoyo técnico a través de Google Earth para facilitar la ubicación de cada una de las obras y acciones propuestas para su ejecución.

Después de realizar la revisión y análisis de la Propuesta de Inversión de los Recursos Federalizados del ramo XXXIII, dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal ejercicio fiscal 2019, el Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Director de Desarrollo Social y Secretario Técnico del COPPLADEMUN, pregunta si alguien tiene alguna duda o comentario al respecto; por lo que el C. Alejandro Castillo Pérez, Tesorero de la Junta Vecinal Ampliación Aeropuerto en representación del C. Marcos Tapia Salazar, Presidente de la Junta Vecinal Ampliación Aeropuerto cuestionó como es que se eligieron a los beneficiarios de los cuartos adicionales, a lo que el Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Director de Desarrollo Social y Secretario Técnico del COPPLADEMUN respondió que previo a un trabajo de campo de los coordinadores de cada uno de los 30 sectores del municipio y enfocados principalmente en las 59 Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), en conjunto con personal técnico de la Dirección de Desarrollo Social, en donde se verifica que las personas vivan en hacinamiento, posterior a ello se les realizó un Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS), en caso de que se encontrará fuera de dicha ZAP, mismo que se captura en el Sistema Informático proporcionado por la Secretaria de Bienestar, y es el sistema quien define si la persona conforme a las respuestas proporcionadas “Procede” o “No Procede”, comentó el C. Alejandro Castillo Pérez, que él conoce a una persona en su colonia que podría ser candidato a recibir el apoyo del cuarto dormitorio, por lo que el Ing. Arturo Dávalos Peña, Presidente Municipal y Presidente del COPPLADEMUN, comentó que con todo gusto se le da seguimiento para verificar a esa persona.

El Dr. Alfonso Baños Francia, Representante del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, solicito que a manera de lo posible quisiera ver el trabajo previo para el levantamiento de los beneficiarios, así mismo cuestionó si no se incurre en ninguna falta por beneficiar a escuelas que se encuentran fuera de Zonas de Atención Prioritaria, a lo que el Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Director de Desarrollo Social y Secretario Técnico del COPPLADEMUN contestó que cuando guste puede solicitar la información que requiera, así mismo explicó que existen mecanismos para dar viabilidad a ese tipo de proyectos, tales como los antes mencionados CUIS y un Anexo emitido por el sistema informático SIPSO (Sistema de Información de los Programas Sociales) dentro de la plataforma digital de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) de la Secretaria de Bienestar y validado por la Auditoria Superior de la Federación nombrado “Formato para la identificación de beneficio a población en zonas de atención prioritaria urbana o en localidades con los dos grados de rezago social más alto”.

Así mismo el C. Felipe Fernández Ruiz, Encargado del Despacho de la Delegación de Ixtapa, manifestó su deseo por que se realice de ser posible más inversión en la Delegación de Ixtapa, específicamente en la Colonia Centro, manifestando que hace mucha falta, a lo que el Ing. Arturo Dávalos Peña, Presidente Municipal y Presidente del COPPLADEMUN respondió que se ha estado trabajando con obras de vialidad, alumbrado público, pero que efectivamente hace falta mucho por hacer, pero que se va avanzando, que efectivamente hay varias obras de gran importancia pendientes, por lo que se está buscando la manera de buscar el financiamiento.

En función de lo anterior y no habiendo ningún otro cuestionamiento, el Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Director de Desarrollo Social y Secretario Técnico del COPPLADEMUN somete a votación informando que se han integrado a esta primera sesión de trabajo del COPPLADEMUN 2 (dos) miembros más siendo estos el Lic. Víctor Manuel Jaramillo Farías, Consejero de la CANACO-SERVYTUR en representación del Lic. Carlos Gerard Guzmán, Presidente de la CANACO-SERVYTUR y C. Margarita Herrera Barba, Líder Social, a los cuales agradece su presencia, por lo que solicita a todos los integrantes del COPPLADEMUN que estén a favor de la Propuesta de Inversión de los Recursos Federalizados del ramo XXXIII, dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal ejercicio fiscal 2019, lo manifiesten levantando su mano, e informa el resultado, verificando que se aprueba con 24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, es decir por unanimidad de los miembros presentes.

1. Para continuar con el desahogo del Orden del día en el punto ocho de Asuntos varios, el Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Director de Desarrollo Social y Secretario Técnico del COPPLADEMUN pregunta si hay algún otro comentario que se desee plantear, de esta forma el C. Agapito Villaseñor García, Presidente de la Cooperativa Vicente Riva Palacios, solicita más vigilancia en el programa municipal Casa Digna, referente al uso correcto del material entregado, a lo que el Ing. Arturo Dávalos Peña, Presidente Municipal y Presidente del COPPLADEMUN, le contestó que claro que sí, que se trabaja diariamente en la subdirección de Programas Sociales para vigilar que el material que se les entregue este bien aplicado, y de no ser así las personas pueden quedar fuera del programa.

El Dr. Alfonso Baños Francia, Representante del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, solicitó se innove en la captación y generación de recursos propios del municipio, esto para que el municipio cuente con mayor recaudación de impuestos que ayuden a financiar obras.

El C. Alejandro Castillo Pérez, Tesorero de la Junta Vecinal Ampliación Aeropuerto en representación del C. Marcos Tapia Salazar, Presidente de la Junta Vecinal Ampliación Aeropuerto, solicitó el apoyo al Ing. Arturo Dávalos Peña, Presidente Municipal y Presidente del COPPLADEMUN para regularizar su colonia y con ello poder también contribuir con el pago predial, a lo que el Ing. Arturo Dávalos Peña, Presidente Municipal y Presidente del COPPLADEMUN responde que ya se está trabajando en el tema, y le pide su apoyo para que no desespere.

La Lic. Norma Angélica Joya Carrillo, Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano, agradeció que en esta propuesta se haya incluido el apoyo a la educación, misma que solicitó que de ser posible se continúe invirtiendo en la infraestructura escolar de Puerto Vallarta.

1. Finalmente, una vez agotados todos los puntos anteriores, el Ing. Arturo Dávalos Peña, Presidente Municipal y Presidente del COPPLADEMUN, agradece nuevamente la participación y presencia de cada uno de los integrantes del COPPLADEMUN. Concluyendo que no habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria de trabajo del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Puerto Vallarta (COPPLADEMUN 2018-2021), siendo las 13:59 horas del día 06 de mayo del 2019; declarando válidos los acuerdos que aquí se dieron, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Se anexa a la presente Acta, el listado de firmas de los asistentes de la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo del COPPLADEMUN 2018 - 2021.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | |  | |  |
| **ING. ARTURO DAVALOS PEÑA**  PRESIDENTE MUNICIPAL/ PRESIDENTE DEL CONSEJO | | | | | |
|  | |  | |  | |
| **LIC. EDUARDO MANUEL MARTINEZ MARTINEZ**  REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL | |  | | **LIC. NORMA ANGELICA JOYA CARRILLO**  REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE IGUALDAD DE GENERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO | |
|  | |  | |  | |
| **MTRO. LUIS ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ**  REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | |  | | **LIC. FRANCISCO JAVIER VALLEJO CORONA**  SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO | |
|  | |  | |  | |
| **MTRO. VICTOR MANUEL BERNAL VARGAS**  DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL/ SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO | |  | | **ING. OSCAR FERNANDO CASTELLÓN RODRÍGUEZ**  DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS | |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| **LIC. CARLOS GERARD GUZMAN**  PRESIDENTE DE LA CANACO-SERVYTUR |  | **LIC. SERGIO JAIME SANTOS**  PRESIDENTE DE LA CANIRAC PUERTO VALLARTA-RIVIERA NAYARIT |
|  |  |  |
| **C. AGAPITO VILLASEÑOR GARCÍA**  PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA VICENTE RIVA PALACIOS |  | **C. VICTOR RAMOS FLORES**  INTEGRANTE DE LA COOPERATIVA BUZOS LA BOQUITA |
|  |  |  |
| **ING. JOSÉ DE JESÚS PALACIOS BERNAL**  REPRESENTANTE DE LA UNIÓN DE PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, A.C. |  | **C. MARÍA MAGDALENA AVELAR MONDRAGÓN**  PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA COLONIA EMILIANO ZAPATA PONIENTE DE PUERTO VALLARTA, A.C. |
|  |  |  |
| **DR. ALFONSO BAÑOS FRANCIA**  REPRESENTANTE CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA CUC |  | **C. MARCOS TAPIA SALAZAR**  PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL AMPLIACIÓN AEROPUERTO |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| **ING. FRANCISCO RENE SEGURA AGUIRRE**  ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DEL PITILLAL |  | **C. FELIPE FERNANDEZ RUIZ**  ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE IXTAPA |
|  |  |  |
| **LIC. JOSE ALONSO FLETES SANDOVAL**  REPRESENTANTE DEL TECNOLÓGICO MARIO MOLINA CAMPUS PUERTO VALLARTA |  | **LIC. JULIAN BARRAZA RUELAS**  REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC UNIVA *(QUIEN TENDRÁ DERECHO A VOZ)* |
|  |  |  |
| **C. MARGARITA HERRERA BARBA**  LIDER SOCIAL |  | **C. ADELINA VENTURA ROSALES**  LIDER SOCIAL |
|  |  |  |
| **LIC. HÉCTOR GABRIEL RAMÍREZ BETANCOURT**  PRESIDENTE DEL LGTBB |  | **C. PEDRO BAUTISTA ORTEGA**  REPRESENTANTE DE GRUPO VULNERABLE |
|  |  |  |
| **C. JOSEFINA ABARCA FERNÁNDEZ**  REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD ZAPOTECA |  |  |